



RESUMEN DE ACUERDOS

SESION N° : 19- 2020
FECHA : 30 DE JUNIO 2020

ACUERDO 100 - 2020: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL, APRUEBA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL ÁREA MUNICIPIO, VIGENTE PARA EL AÑO 2020, PRESENTADA VIA ORD 76 DE SECPLAN, POR CONCEPTO DE MENORES GASTOS POR UN MONTO DE M\$ 3.860 CON CUYAS DISPONIBILIDADES SE SUPLEMENTAN PARTIDAS DEL ITEM 21-04, ESPECIFICAMENTE PARA LA CONTRATACION DE PERSONAL PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS RELACIONADOS CON CONTINGENCIA COVID 19, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE PRESUPUESTARIO:

POR MENORES GASTOS

ITEM PP	SP	DESCRIPCION	M\$
21-03-001-008	1	HONORARIOS A SUMA ALZADA - GESTOR DE DESARR.TURÍSTICO	3.860
		TOTAL, MENORES GASTOS	3.860

DISPONIBILIDADES PARA SUPLEMENTAR

ITEM PP	SP	DESCRIPCION	M\$
21-04-004	4	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS - HONORARIOS ASISTENCIA SOCIAL PARA PROG. ADULTO MAYOR	1.800
21-04-004	4	PRESTACC. DE SERV. EN PROGR. COMUNITARIOS - HONORARIOS TÉCNICO EN ENFERMERÍA PARA PROG. ADULTO MAYOR	2.060
		TOTAL A SUPLEMENTAR	3.860

ACUERDO 101 - 2020: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL, APRUEBA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL ÁREA MUNICIPIO, VIGENTE PARA EL AÑO 2020, PRESENTADA VIA ORD 77 DE SECPLAN, POR CONCEPTO DE MENORES GASTOS POR UN MONTO DE M\$ 2.000 CON CUYAS DISPONIBILIDADES SE SUPLEMENTA EL ITEM 24-03, ESPECIFICAMENTE PARA APORTAR RECURSOS AL PROGRAMA "ATENCIÓN DOMICILIARIA EJECUTORES INTERMEDIOS" RELACIONADOS CON CONTINGENCIA COVID 19, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE PRESUPUESTARIO:

POR MENORES GASTOS

CUENTA	SP	DESCRIPCION	M\$
22-04-001	4	MATERIALES DE OFICINA	100
22-08-011	4	SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	300
22-08-999	4	SERVICIOS GENERALES - OTROS	400
22-09-003	4	ARRIENDO DE VEHÍCULO	200
22-08-999	4	SERVICIOS GENERALES - OTROS	1.000
		TOTAL MENORES GASTOS	2.000

DISPONIBILIDADES PARA SUPLEMENTAR

CUENTA	SP	DESCRIPCION	M\$
24-03-099	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES - A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	2.000
		TOTAL A SUPLEMENTAR	2.000

ACUERDO 102 - 2020: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL, APRUEBA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL ÁREA SALUD, VIGENTE PARA EL AÑO 2020, PRESENTADA VIA ORD 069 DE DESAM, POR CONCEPTO DE MAYORES INGRESOS Y MENORES GASTOS, GENERÁNDOSE UNA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS POR UN MONTO DE M\$ 14.000 CON LOS CUALES SE SUPLEMENTA POR IGUAL MONTO, PARTIDAS LOS ITEM 22-04 Y 22-05, ESPECIFICAMENTE PARA LA ADQUISICION DE INSUMOS NECESARIOS PARA ENFRENTAR LA CONTINGENCIA COVID 19, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE PRESUPUESTARIO:

POR MAYORES INGRESOS:

ÍTEM PP	NOMBRE CUENTA	\$
115.05.03.006.002.087	PROGRAMA FORTALECIMIENTO RRHH 2020	604.000
115.07.01	VENTA DE BIENES	295.400
115.12.10	INGRESOS POR PERCIBIR	6.549.000
	TOTAL MAYORES INGRESOS	7.448.400

POR MENORES GASTOS:

ÍTEM PP	NOMBRE CUENTA	\$
215.22.09.003	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	2.000.000
215.21.01.001.031.002	ASIGNACIÓN POST TITULO, ART. 42 LEY N°19378	1.000.000
215.21.02.001.009.007	ASIG. ESPECIAL TRANSITORIA, ART. 45, LEY N°19.378	2.000.000
215.21.02.001.030.002	ASIGNACIÓN POST TITULO, ART. 42 LEY N°19378	1.551.600
	TOTAL POR MENORES INGRESOS	6.551.600

LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN LOS GASTOS:

ITEM PP	NOMBRE CUENTA	\$
215.22.04.005	MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS	8.000.000
215.22.04.007	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	2.000.000
215.22.05.003	GAS	4.000.000
	TOTAL SUPLEMENTACIÓN DE GASTOS	14.000.000

ACUERDO 103 - 2020: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO SEXTO DE LA LEY 21.207 "SOBRE MEDIDAS TRIBUTARIAS Y FINANCIERAS DESTINADAS A APOYAR A LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS", ENTENDIENDOSE PARA ESTOS EFECTOS COMO TALES AQUELLAS SEÑALADAS EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 20.416, APRUEBA LA PROPUESTA DE :

- POSTERGAR LA FECHA DE PAGO LEGAL DE LAS PATENTES MUNICIPALES DE : LA CUOTA SEMESTRAL DE ENERO 2020 Y DE LAS CUOTAS ANUALES O SEMESTRALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO OI DE JULIO DE 2020 AL 30 DE JUNIO 2021
- AUTORIZAR A LAS MIPYMES PARA PAGAR LAS PATENTES MUNICIPALES SEÑALADAS PRECEDENTEMENTE HASTA EN 6 CUOTAS MENSUALES IGUALES Y SUCESIVAS, SIN MULTAS NI INTERESES



ROSA TAPIA POBLETE
SECRETARIO MUNICIPAL